



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2007 018

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D.2007-031 del 20.02.2007; mediante la cual comunica el resultado del proceso para elegir Director del Departamento de Derecho Procesal, oportunidad en la que resultó reelecto el Sr. Gonzalo Cortez Matcovich; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2005-086 del 05.04.2005 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Director del Departamento de Derecho Procesal, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al Sr. **GONZALO ALONSO CORTÉZ MATCOVICH**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 10 de enero de 2007.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

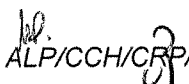
Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a la Decana y a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 23 de febrero de 2007.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


ALP/CCH/CRP/lmm